



Laguna Blanca, 29 de agosto de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” Nº 673

VISTOS:

La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
FERNANDO OJEDA	ALCALDE, GRADO 6º	VEHICULO PARTICULAR

MOTIVO:

Viaja a la ciudad de Punta Arenas el día martes 29 de agosto de 2023, con el propósito de asistir al funeral de antigua vecina de la comuna de Laguna Blanca. Posteriormente regresa a la Municipalidad de Laguna Blanca.



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
29	AGOSTO	2023	28.928.-		
				TOTAL	28.928.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Interesado
- Antecedentes
- Archivo



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: ASISTENCIA FUNERAL

1 mensaje

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>
Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>
Cc: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

29 de agosto de 2023, 15:58

Estimado:

Proceder a lo solicitado,

Atte,

----- Forwarded message -----

De: **Fernando Ojeda Gonzalez** <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>
Date: mar, 29 ago 2023 a las 13:17
Subject: ASISTENCIA FUNERAL
To: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Buenas tardes Rene por favor generar cometido por asistencia a funeral de antigua vecina de la comuna,es con vehiculo particular,gracias



Fernando Ojeda González
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



 fernando.ojeda@mlagunablanca.cl
 61 2 311136 anexo 101
 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehuelches



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

**René Villegas Barría**

Contador General
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

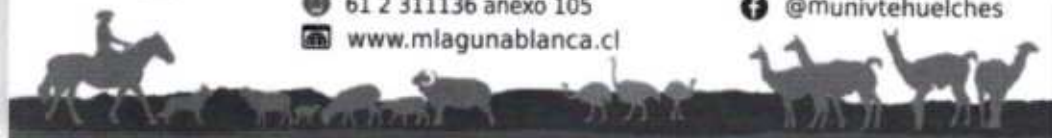


✉ rene.villegas@mlagunablanca.cl

☎ 61 2 311136 anexo 105

🌐 www.mlagunablanca.cl

📱 @munivtehuelches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.